

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA TASA ESPECIAL Y PUNTOS PARA AVANCES CON TARJETA DE CRÉDITO

| | |
|--|--|
| <p>Oferta</p> | <p>Por todos los avances que el cliente realice con la tarjeta de crédito del Banco Caja Social, durante la vigencia de la campaña, y cuyo plazo seleccionado sea igual a doce (12) meses, recibirá una tasa preferencial del 1,85% m.v. equivalente al 24,67% E. A. y un punto del Programa de “Amigos y Puntos por cada \$7.500 realizados en avances, que podrá canjear por bonos de compra o por millas del programa de viajero frecuente de Avianca LifeMiles</p> |
| <p>Vigencia de la Campaña</p> | <p>Desde el 3 de mayo hasta el 3 de junio de 2022</p> |
| <p>Condiciones de la oferta</p> | <ol style="list-style-type: none"> Sólo aplica para los clientes que directamente hayan recibido la comunicación por parte del Banco al correo electrónico o al teléfono celular vía mensaje de texto informando sobre las condiciones especiales de la campaña y la posibilidad de participar en la misma. Aplica únicamente para clientes con tarjeta Clásica Oro y Platinum. Están excluidas: tarjetas empresariales y tarjeta Amiga. En el caso que sea una tarjeta amparada, la tasa preferencial y los puntos serán aplicados al titular de la tarjeta amparada. Participa con todos los avances cuyo plazo sea de 12 meses y sean realizados por cualquier canal: oficinas, cajeros automáticos, portal transaccional y aplicación móvil. Por cada \$7.500 de los avances realizados durante la vigencia de la campaña se otorgará 1 punto del Programa “Amigos y Puntos” que podrá canjear por bonos de compra o por millas del programa de viajero frecuente de Avianca LifeMiles conforme a las políticas aplicables previstas en https://www.bancocajasocial.com/portalserver/bcs-public/redencion-puntos-programa-amigos-y-puntos En caso de pérdida, robo o cualquier evento en el que sea necesario el cambio del plástico de la tarjeta, el cliente continúa participando durante el término de la presente campaña y se acumulan los avances realizados con cada número de tarjeta. |

| | |
|---|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 6. No se tendrán en cuenta los avances que sean reversados y/o aquellos que el cliente no reconozca frente al Banco o se hayan diferido a un plazo inferior a doce (12) meses. 7. Los puntos serán abonados al cierre de la facturación, para lo cual la tarjeta de crédito deberá estar activa, sin ningún bloqueo por mora y el plazo para el pago de los avances previsto en el numeral 3 de este documento no deberá haber sido modificado a uno inferior a doce (12) meses. 8. En todos los casos, los puntos se verán reflejados dentro del puntaje acumulado en el extracto del mes correspondiente al abono. |
| <p>Recomendaciones adicionales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Antes de realizar sus avances, le sugerimos consultar el cupo disponible a través de Internet, Cajeros Automáticos, la Línea Amiga o cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional. • Si no cuenta con clave para realizar avances o no la recuerda, puede solicitar el envío, a través de la Línea Amiga. |